

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29878 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores número 535/2012, siendo la concursada "Construcciones y Estructuras Metálicas, S.A.", en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la sección quinta del concurso:

Mediante Auto de fecha 30-5-2013, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la fase común del concurso numero 535/2012.

La apertura de la fase de liquidación. Fórmese sección quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad "Construcciones y Estructuras Metálicas, S.A.", y cesan los administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente Administración concursal:

Doña Rosa Porta Ferrando, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 31 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043456-1